RESOLUCIÓN N° .141....-

"POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA *SECRETARÍA GENERAL* DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)".

-1-

Asunción, 26 de setiembre del 2023.

VISTO:

La Ley N° 2459/04 *"Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)"*; y,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario que durante la ausencia del titular de la Secretaría General se designe encargado/a de despacho de la respectiva dependencia, a fin de continuar normalmente con las actividades de la misma.

Que, la Ley N° 2459/04 "*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*", en su Artículo 13 establece: "*Son atribuciones y funciones del Presidente: p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines*".

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 *"Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)"*.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR como **Encargada de Despacho de la Secretaría General** del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), a la ***Ing. Agr. Carmelita Torres de Oviedo,*** con C.I. N° 1.885.605, **los días 27 y 28 de setiembre del 2023,** mientras dure la ausencia del Titular.

Artículo 2°.- COMUNICAR, tener, corresponda y cumplida, archivar.

ANGEL ANGEL BÁEZ
Secretario General

ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE

PS/mb/mc/lc

COPIA FIEL DEL ORIGINAL